

queza se incuban siempre la prostitución y el crimen, graves males que se desean corregir con la creación de la Ciudad Universitaria, que no es una obra de fastuosa opulencia que implique derroche de fondos, desperdicio de economías o esterilidad de sacrificios, sino obra de cooperación pública llevada a cabo por los hijos de la Universidad de hoy y de ayer, por las instituciones culturales todas, por los gobiernos de los Estados, sobre todo por el entusiasmo de la clase estudiantil y el apoyo de todo el país.

“Nos abstenemos de señalar innumerables partidas de egresos de conveniente reducción porque la bondad de nuestra causa nos exime de criticar inversiones cuya inutilidad está en la conciencia pública y cuya intención los afectados se empeñarían en desvirtuar.

“La juventud estudiantil, convenci-

da de la importancia que la Universidad tiene en nuestro medio social, expone las anteriores ideas, como una afirmación optimista en el porvenir de la Universidad Nacional Autónoma y como un medio de expresión del sentimiento que la anima para desarrollar, cada vez con mayor ahinco, una labor que redunde en beneficio del pueblo que tan necesitado está de elementos de cultura que acudan a su mejoramiento impulsados por el desinterés y el noble afán del trabajo, y confiada plena de fe, no se le niegue la necesaria ayuda económica, pues no hay dinero más bien gastado que el empleado en la educación de un pueblo, ni hay medio más eficaz de solucionar sus hondos problemas y de lograr que se conduzca con acierto, que elevando su cultura, inculcándole el amor a la ciencia y a la verdad por el bien de la patria.

EL PRIMER CONGRESO DE ESTUDIANTES IBEROAMERICANOS

Coincidiendo con la celebración del centenario de la muerte del libertador Simón Bolívar, o sea el 17 de diciembre, inició sus sesiones en esta ciudad el primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes, acontecimiento de singular trascendencia en toda nuestra vida universitaria. A invitación del señor Antenor Sala, propietario de la casa que hospedó a Bolívar durante su estancia en esta ciudad, la sesión de apertura se efectuó en dicho edificio. Fue presidida por el señor Horacio Núñez.

Ocuparon la plataforma oficial, junto con la presidencia del congreso, el Rector y el Secretario de la Universidad, el Subsecretario de Gobernación, el Secretario del Departamento Central del Distrito, y los directores de las Facultades de Filosofía y Letras y de Derecho y Ciencias Sociales. Asistieron, además, numerosas otras personas y diversos miembros del Cuerpo Diplomático.

Hicieron uso de la palabra el señor Sala, que evocó la figura de Bolívar y tuvo un saludo cordial para los delegados, y los señores Felipe Martínez Mesquida, de la Comisión Organizadora; Bernat y Eugenio Zavala, delegados por la Argentina y por Bolivia, respectivamente; Figueredo, delegado por Cuba; Gallegos Iglesias, por Costa Rica; Sbert, por España; Figueroa, por Honduras; Sánchez Casco, por Nicaragua; Vázquez Díaz, por el Perú; Zamora, por Santo Domingo; Cardoso, por Uruguay; Azuela e Iduarte, por los estudiantes de México y por la Asociación General de Estudiantes Latino Americanos. Habló por último el director de la Facultad de Filosofía y Letras, abogado Caso. Todos fueron muy aplaudidos.

Las labores habrán de sujetarse al siguiente programa:

1º Confederación Iberoamericana de Estudiantes.

- a) su fundación;
- b) sus bases;
- c) su sede.

2º Social.

a) Organización del intercambio de catedráticos y alumnos entre nuestras Universidades y otros centros de cultura.

b) Medios para hacer más firmes los lazos de unión entre los estudiantes de Iberoamérica.

c) Campaña de los estudiantes de Iberoamérica para la desanalfabetización de nuestros pueblos:

d) Orientaciones fundamentales de la educación pública para el afianzamiento de la cultura iberoamericana y la verdadera autonomía económica nacional frente a la poderosa técnica contemporánea.

3º Jurídico.

Dado que todas nuestras constituciones aceptan y establecen un cierto número de Garantías Individuales.

- a) ¿Cómo sería posible unificar este capítulo en espíritu y en redacción?
- b) ¿Sería posible extender a toda

Iberoamérica el juicio constitucional extraordinario de amparo?

c) ¿Este juicio constitucional podría extenderse hasta constituir una garantía social, negándole vigor a la ley anticonstitucional?

4º—Político.

I. La crisis política de Iberoamérica.

Dado que existe en nuestros pueblos una marcada tendencia de renovación política, ¿cuál es la doctrina por seguir?

II. El problema internacional de Iberoamérica.

Dado que todos los pueblos de Iberoamérica sufren los rigores del imperialismo, ¿qué actitud es por seguir?

- a) ¿El cierre de nuestros mercados?
- b) ¿La unión de nuestros pueblos?
- c) De ser la Unión, ¿cuál es más conveniente, la Federación o la Confederación?

5º Proposiciones diversas.

Oportunamente se proporcionará información más amplia y detallada sobre un acontecimiento tan significativo en todos los órdenes como lo es el Congreso.